

1

Señor doctor Carlos F. ^Mendoza A.

En el incidente seguido por la Sociedad Larco Herrera hnos. con don Carlos Larco H. derivado del juicio de nulidad, el señor jurista doctor Vargas Machuca., ha expedido lo que sigue:

Trujillo, 16 de Junio de 1947.-Dado cuenta en la fecha por haberse formado el cuaderno respectivo y proveyendo al escrito e inserto en copia certificada en fs. 1; notifíquese a don Carlos Larco H. para que en la audiencia del sábado 21 del presente a las 9 y media de la mañana comparezca a prestar su confesión con arreglo al interrogatorio que se presentará oportunamente.-Una fabrica.-Medina.-Lo que hago saber a Ud. conforme a ley.-Trujillo, Junio 17 de 1947.-Medina.-

AA-HCH 13

ca. 11

Doca 56

Fs. 1

